

Las relaciones entre Montevideo y Buenos Aires previas al proceso independentista de la Banda Oriental

D. Gonzalo Barroso Peña
Universidad de Los Andes
Universidad Finis Terrae

Resumen

A través de este artículo intentamos explicar las causas de por qué Buenos Aires tenía especial interés en anexionarse, para su proyecto centralista, la Banda Oriental durante el proceso independentista americano. El trabajo analiza la situación histórica previa a la independencia de ambos territorios e indaga en las relaciones existentes entre la ciudad de Montevideo y la de Buenos Aires. El estudio de la rivalidad económica y portuaria entre ambas se antoja fundamental para poder comprender la complejidad del proceso independentista de Uruguay, cuyo proyecto federalista, chocaba directamente con las ansias monopolistas de la sociedad porteña. De esta forma, podremos conocer los motivos que llevaron a esta provincia americana no sólo a desvincularse de la metrópoli, sino también a afirmar su autonomía respecto a los territorios vecinos, en este caso Buenos Aires.

Abstract

Through this article we try to explain the causes of why Buenos Aires was particularly interested in annexing the Eastern Band to his centralist project during the American independence process. The paper analyzes the historical situation after the independence of both territories and explores the relationships between Montevideo and Buenos Aires. The study of economic rivalry and the rivalry between both ports seems fundamental to understand



the complexity of the independence of Uruguay, whose federalist project, clashed directly with monopolistic cravings in Buenos Aires society. Thus, we can know the reasons that the Eastern Band had the objective not only to disassociate from the metropolis, but also to assert their autonomy from neighboring territories, in this case Buenos Aires.

Palabras Clave

Independencia iberoamericana, centralismo bonaerense, federalismo oriental, puerto de Montevideo, puerto de Buenos Aires.

Keywords

Iberoamerican independence, Buenos Aires centralism, eastern federalism, port of Montevideo, port of Buenos Aires.

La fundación de Montevideo como solución al contrabando

El estudio de las relaciones que desarrollaron las dos ciudades más importantes del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires y Montevideo, es fundamental para comprender las bases separatistas sobre las que se sustenta el proyecto de independencia de la Banda Oriental. Al igual que ocurrió durante otros procesos independentistas en la América del siglo XIX, el caso de Uruguay es sumamente interesante, ya que no sólo declaró su desvinculación de la metrópoli, sino que también proclamó su autonomía respecto a los territorios vecinos. Tras aquella realidad se escondía una intensa rivalidad económica entre estos dos puertos, motores esenciales para el desarrollo de la región.



La competencia protagonizada por los diferentes sectores comerciales a ambas orillas del Río de la Plata pronto derivó al plano institucional y político. Así pues, el monopolio ejercido por los comerciantes porteños colisionaba con los anhelos librecambistas de los comerciantes montevideanos. Y es que el puerto de Montevideo gozaba de una serie de ventajas que el de Buenos Aires no poseía. Sin embargo, los temores inducidos desde la capital del Virreinato a perder su posición hegemónica en el Plata, llevaron a las instituciones bonaerenses a aplicar una serie de medidas opresivas, que mermaban el desarrollo económico de Montevideo y, por tanto, de toda la Banda Oriental. De esta manera, se fue gestando el proyecto independentista del Uruguay. La Banda Oriental fue trazando un camino independiente, del que se excluía tanto a bonaerenses, como a españoles y portugueses, que también habían mostrado interés por controlar el territorio.

El contrabando que penetraba en el Río de la Plata desde Brasil era, en gran parte, debido a la excesiva lentitud con la que se desarrollaba el comercio en la América española. Las medidas proteccionistas que defendían los intereses de los monopolistas españoles impedía que las colonias americanas prosperasen económicamente. La población adquiría productos con mayor comodidad y a un precio más barato a través del tráfico ilegal. El empeño por reglamentar el comercio y erradicar estas prácticas ilícitas llevaron a las autoridades imperiales a doblar sus esfuerzos en la protección del mercado, sobre todo, en zonas fronterizas, como la Banda Oriental.

Durante la época colonial la explotación de la Banda Oriental fue aprovechada tanto por españoles, como por portugueses, que se adentraban en territorio hispanoamericano. La disputa que protagonizaron ambos países por aquellas tierras será un elemento decisivo en el marco histórico de la independencia de Uruguay.¹ A finales del siglo XVII, la Bahía de Montevideo había sido reclamada por la Corona de Portugal, que entendía que aquel

¹ NARANCIO, Edmundo: *La independencia de Uruguay*, Colecciones Mapfre, Madrid, 1992, p.38



territorio le pertenecía según el Tratado de Tordesillas, al igual que lo había hecho anteriormente con el extremo oriental de Brasil.² Esto demuestra el escaso respeto que los portugueses y colonos brasileños mostraban por aquel pacto, ya que aprovecharon que algunos territorios no estaban ocupados por españoles, aunque pertenecieran a la Corona de España, para adentrarse en ellos.³

La expansión portuguesa se puso de manifiesto con la fundación de Colonia del Santísimo Sacramento en 1680, que perteneció a la corona lusa de forma intermitente hasta la celebración del Tratado de Utrecht (1713), a partir del cual quedó bajo su soberanía. La Colonia se convirtió en un foco de contrabando portugués y británico que afectaba a las posesiones españolas. Hasta que no se abrió el puerto de Buenos Aires en 1778, los intereses españoles en el Río de la Plata pasaban por realizar el tráfico de mercancías desde Cartagena de Indias. Esta práctica de puerto único era lenta y costosa, con lo que no era de extrañar que el comercio de contrabando, impulsado desde dominios portugueses como Colonia de Sacramento, tuviera gran éxito entre la población. Fue muy revelador que mientras comerciantes bonaerenses, fieles el comercio monopolista español, comenzaban a registrar cada vez menos ganancias, algunos traficantes, hasta entonces desconocidos, se enriquecieron de forma notoria. Los contrabandistas se habían adentrado hasta el Perú, lo cual afectaba los intereses comerciales de los mercaderes españoles de Lima.⁴

Con el fin de controlar este intercambio ilícito de mercancías, Felipe V encargó en 1717 al gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, la

² El Tratado de Tordesillas, firmado por Isabel y Fernando, reyes de Castilla y Aragón, y Juan II, rey de Portugal el 7 de junio de 1494, ratificaba la división del mundo, establecida en 1493 por la bula *Inter Caetera* del papa Alejandro VI. De tal forma, las tierras occidentales situadas a más de 370 leguas al oeste del archipiélago de Cabo Verde pertenecerían a España; mientras que las tierras del lado oriental a este límite geográfico serían posesiones portuguesas.

³ STREET, John: *Artigas y la emancipación del Uruguay*, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1980, p. 13.

⁴ *Ibidem*, pp. 14-15.



construcción y fortificación de una nueva ciudad. En 1723 se desalojaron los destacamentos lusos de Freitas da Fonseca, enviados por Juan V, de la Península de San José, donde se levantó el primer fuerte de la futura Montevideo. Aunque no se conoce un acta fundacional, sí que existe una Real Cédula (1725), por la cual se dispone que sean familias gallegas y canarias las que pueblen la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo. La captación de pobladores no fue tarea fácil, ya que los temores a ataques, tanto desde las filas del ejército portugués como desde los indios que habitaban aquellas tierras, hacían que la llegada a Montevideo fuese una peligrosa aventura. Al retrasarse el viaje de los peninsulares señalados para poblar la ciudad, los primeros en establecerse fueron siete familias bonaerenses, entre las que se encontraba la de Juan Antonio Artigas, abuelo de José Gervasio Artigas, principal impulsor de la independencia de la Banda Oriental en su primera etapa.⁵ El otorgamiento de ciertos privilegios, como la concesión de tierras y títulos nobiliarios o la exención de impuestos, convenció a estos primeros pobladores para desarrollar sus vidas en esta ciudad fronteriza, concebida en un principio para contener la expansión lusitana, amenaza que no cesó a lo largo de todo el proceso independentista.⁶

Los inicios de Montevideo como puerto estratégico

Puerta natural de América del Sur, Montevideo pasó en apenas 25 años a funcionar como centro administrativo y comercial de la región. Además, la acumulación de peso político, por parte de Montevideo, dentro del nuevo Virreinato del Río de la Plata acrecentó las tradicionales disputas que había mantenido con la capital bonaerense desde su fundación.

⁵ NARANCIO: *ob. cit.*, p. 82.

⁶ *Ibíd.*, p.32.



En sus inicios, la ciudad de Montevideo se había concebido como un centro de defensa, en el que destacaban sus fortificaciones, quizás, las más fuertes de toda América del Sur junto con las de Cartagena.⁷ La arquitectura militar de este recinto amurallado tenía como principal objetivo servir de protección ante la incursión de colonos portugueses. La distribución de los solares para la construcción de las casas se llevaba de acuerdo a las Leyes de Indias referentes a la colonización. Los primeros edificios se levantaron dentro de la fortaleza, aunque a medida que aumentaba la densidad poblacional, comenzaron a construirse extramuros. Las primeras tierras montevidéanas combinaban la propiedad privada con la propiedad comunal de extensiones de pasto para ganado, abrevaderos comunales, frutos y maderas comunes. Sin embargo, a pesar de esta incipiente actividad agrícola y ganadera, el Cabildo utilizó gran parte de los terrenos municipales para arrendarlos y así, generar recursos que motivaran el desarrollo de la población. Sin duda, la ciudad de Montevideo sentó las bases necesarias para la expansión demográfica por el interior de la Banda Oriental. En un primer momento, Montevideo era un poblado pobre, sin apenas actividad comercial. Los vecinos se ganaban algún dinero fabricando bizcochos que vendían a las tropas de defensa del territorio oriental.⁸ Con el paso del tiempo, se desarrolló una importante actividad comercial, que autores como Pablo Blanco Acevedo, lo atribuyen a su ubicación, próxima a posesiones portuguesas; y a sus características como puerto natural en el Atlántico sur, que lo hacían punto obligado de recalada en la navegación hacia el Perú.⁹

En la segunda mitad del siglo XVIII se producen en las colonias españolas de América una serie de reformas administrativas y territoriales que afectó de lleno al curso de la Historia en la Banda Oriental. En 1776 se crea el virreinato del Río de la Plata, con el objetivo de reforzar las posiciones

⁷ BLANCO ACEVEDO, Pablo: *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1944, p. 53.

⁸ STREET: *ob. cit.*, p. 19.

⁹ BARRÁN, José Pedro: *Bases económicas de la revolución artiguista*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1963, p. 48.



fronterizas frente a las posesiones de Portugal. Al año siguiente los portugueses, que habían dejado patente sus intereses en la zona, entregan Colonia de Sacramento, junto con la región de las Misiones Orientales, a las tropas de Pedro de Cevallos, tras el acuerdo alcanzado con el Tratado de San Ildefonso en 1777.¹⁰ Con la formación del nuevo virreinato, Buenos Aires realzó su posición y Montevideo se convirtió en una pieza fundamental para la defensa de las colonias españolas en Sudamérica. Convertido en centro administrativo y en capital de la Banda Oriental, Montevideo fue adquiriendo identidad política propia, que ya venía perfilándose desde sus roces con la vecina Brasil (Portugal).¹¹

El primer Gobernador de Montevideo, que reunía tanto el poder civil como el militar, fue nombrado en 1749 para enterrar las disputas entre el Cabildo de la ciudad y el comandante de las fuerzas armadas. Sin embargo, la autoridad máxima recaía sobre la figura del Gobernador de Buenos Aires. Tras las reformas administrativas que introdujo Carlos III en España, los celos políticos se multiplicaron. Por una parte, la creación del Virreinato del Río de la Plata supuso que el Gobernador de Montevideo pasaba a ser depender de la figura del virrey (no fue hasta 1808, cuando el cargo de gobernador de Montevideo, personificado en Francisco Javier Elío, pasó a controlar toda la Banda Oriental). Por otra parte, la instauración del sistema de intendencias supuso un aumento en las hostilidades entre la Banda Oriental y Buenos Aires. La provincia bonaerense quería evitar la llegada de la figura del intendente a la Banda Oriental, lo que supondría la creación de una unidad administrativa independiente que escaparía a su control. A todo esto se añaden los desiguales tratos comerciales que recibía la Banda Oriental frente a la provincia

¹⁰ El territorio de las Misiones Orientales fue el precio que la Corona de España pagó en las infructuosas negociaciones con la Corona de Portugal en 1750 que culminó con la firma del Tratado de Madrid. BLANCO ACEVEDO: *ob. cit.*, pp. 29-30.

¹¹ LYNCH, John: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1989, p. 94.



de Buenos Aires, motivo de los continuos enfrentamientos entre Montevideo y la ciudad porteña.¹²

La rivalidad económica entre Montevideo y Buenos Aires

Los celos de Buenos Aires ante las ventajas del puerto de Montevideo dieron lugar a una serie de dificultades y abusos por parte de la autoridad virreinal que mermaron el desarrollo comercial de la Banda Oriental. Así es como los primeros pasos de la independencia de Uruguay se producen más contra la vecina Buenos Aires, que contra la Corona de España. En un primer momento, los intereses de los comerciantes orientales estuvieron ligados a los de los peninsulares, lo cual se demostró con la Junta de Gobierno formada en Montevideo para mostrar lealtad a España tras la invasión de las tropas napoleónicas.

Gracias a la aprobación del Reglamento de Libre Comercio en 1778, tanto Buenos Aires como Montevideo se convirtieron en activos núcleos económicos. Esta apertura comercial estimuló enormemente la explotación ganadera de la Banda Oriental, revalorizando sus productos (cueros, grasas, carne, astas), ante la perspectiva de su exportación y venta en un mercado más amplio. La mejor situación del puerto de Montevideo, buen refugio para los barcos cuando hacía viento, su situación dominante en el Río de la Plata, además de unas inmejorables condiciones estructurales, debido a su fondo profundo y de limo, hicieron que la Corona de España le concediera ciertas prioridades.¹³ Por una parte, se estableció que la mayoría de los navíos de registro que partiesen de la metrópoli tuvieran como destino Montevideo, desde donde se trasladarían las mercancías, entre otros, al puerto de Buenos Aires.¹⁴ Por otra parte, se acordó que albergaría los barcos del rey. Además, por ser el

¹² STREET: *ob. cit.*, pp. 21-22.

¹³ NARANCIO: *ob. cit.*, p. 55.

¹⁴ BARRÁN: *ob. cit.*, p. 48.



punto de intercambio prioritario para el comercio exterior de la zona, el puerto de Montevideo había gozado de una reducción de las fletes, de una fortificación de sus muelles, del establecimiento de una aduana y de dependencias locales de la Hacienda y la Contaduría Reales, etcétera.¹⁵ Así fue como Montevideo pasó de ejercer de eje en el comercio de local a florecer como un centro de tráfico en la ruta al Perú y a Cuba. Este impulso económico se tradujo en la aparición de la primera gran industria del Plata: la salazón.¹⁶

A medida que Montevideo iba creciendo como centro comercial, Buenos Aires se beneficiaba de tales progresos. Sin embargo, la egoísta opresión impuesta desde la capital bonaerense hizo surgir las protestas entre la incipiente burguesía montevideana. La ausencia de cualquier medida desde Buenos Aires para fomentar el desarrollo de la región oriental hizo que el Cabildo de Montevideo impulsara medidas que defendieran los intereses de la población de la Banda Oriental.¹⁷ Además, los montevidianos denunciaban la falta de inversión pública para el acondicionamiento de la capital oriental y su puerto, además de los abusos de la autoridad de Buenos Aires. Por su parte, los comerciantes porteños protestaban por el incremento del contrabando, causado por la habilitación para que Montevideo comerciara con las colonias portuguesas del Brasil e introdujera esclavos en Río de la Plata, siendo el único puerto que podía hacerlo.¹⁸ Aunque, el contrabando marítimo fue bien acogido por la gente común en ambos márgenes del Plata, es cierto que fueron los comerciantes montevidianos los que se vieron más beneficiados, acumulando gran parte de sus riquezas gracias a estas prácticas ilícitas. Las reglamentaciones españolas de 1795 y 1797 fueron aprovechadas por barcos extranjeros para establecer negocios legales en puertos hispanoamericanos. El contacto directo con buques ingleses y portugueses estimuló la entrada de

¹⁵ STREET: *ob. cit.*, p. 24.

¹⁶ BLANCO ACEVEDO: *ob. cit.*, pp. 106-107

¹⁷ No fue hasta finales del siglo XVIII cuando virrey del Río de la Plata, a petición del Síndico Procurador del Cabildo de Montevideo, tomó algunas medidas para el saneamiento de la ciudad con el fin de erradicar las continuas epidemias. STREET: *ob. cit.*, p. 20.

¹⁸ En Montevideo se centralizó la compra-venta para todo el Virreinato, incluso para el Perú. BARRÁN: *ob. cit.*, p. 50.



contrabandistas, lo que se traduc a en p rdidas cuantiosas por parte de los comerciantes porte os, que desde la aprobaci n del Reglamento de Libre Comercio en 1778 hab an sometido a sus intereses la actividad comercial de todo el Plata.¹⁹

El Libre Comercio supuso el inicio de una nueva pol tica comercial entre Espa a y sus colonias americanas. A pesar de que se segu a manteniendo la obligaci n de comerciar exclusivamente con la metr poli, se rompi  la pol tica de puerto  nico, que establec a los intercambios de mercanc as solamente entre C diz y Veracruz, al norte, o Cartagena de Indias, al sur. A partir de entonces, se habilitaron trece puertos en la pen nsula y veinticuatro en Am rica, entre ellos el de Buenos Aires y el de Montevideo. Sin embargo, las te ricas condiciones que reg an para ambos puertos no se aplicaron de la misma forma, lo cual desencaden  las protestas de los comerciantes de la capital oriental.²⁰ La formaci n de esta Junta de Comerciantes se destin  a recurrir ante el rey dos decisiones que les eran verdaderamente desfavorables. Primero, la creaci n de una escuela n utica en Buenos Aires (1799), sin la consulta previa a la autoridad naval de Montevideo, era un desprecio a las mejores condiciones del puerto oriental para la formaci n de oficiales de mar.²¹ Y segundo, la apertura del puerto de Ensenada de Barrag n (1801) situado al sudoeste del R o de la Plata, muy cerca de Buenos Aires, restar a nivel de competencia al puerto de Montevideo respecto al porte o. Carlos IV dio la raz n a la Junta de Comerciantes y no dej  avanzar ninguno de los dos proyectos que hab a emprendido el consulado. Pero a la vez, tambi n rechaz  la petici n del Cabildo de Montevideo de crear un consulado propio, separado del de Buenos Aires.

¹⁹ STREET: *ob. cit.*, pp. 23-25.

²⁰ Edmundo M. Narancio afirma que el Consulado de Buenos Aires, cuyo secretario era el porte o Manuel Belgrano, se dedicaba m s a favorecer la costa sur del R o de la Plata y a ignorar los derechos de Montevideo, que a tratar en igualdad a todos los puertos que ten a bajo su jurisdicci n.

²¹ NARANCIO: *ob. cit.*, p.48.



Con el establecimiento, por Real Decreto, de un Consulado en Buenos Aires en 1794 se intensificó la rivalidad económica entre las dos ciudades. Todas las medidas que tomaban los comerciantes bonaerenses que formaban parte del Consulado iban en detrimento de la actividad comercial de Montevideo. Entre otras decisiones, tuvieron una respuesta negativa la prohibición de que los comerciantes montevideanos se reunieran para decidir acerca de sus negocios o la falta de recursos concedidos para la mejora del puerto y sus accesos.²² Así, el Consulado de Buenos Aires pidió al Rey la derogación del decreto de 1795, por el cual se permitía la exportación desde el imperio a colonias extranjeras, lo que beneficiaba en gran medida a la Banda Oriental y perjudicaba los intereses bonaerenses, castigados por la entrada de contrabandistas. Tras esta apertura comercial, los orientales colocaban en los mercados foráneos los productos agropecuarios que no habían podido absorber las colonias españolas. Sin embargo, la importancia de Montevideo como fortín ante las agresiones de los colonos portugueses hicieron que las peticiones del Cabildo contra este intento de derogación no fueran atendidas. Este enfrentamiento de intereses retrató dos modelos económicos diferentes, marcados por intereses distintos de la burguesía porteña y montevideana. Mientras los primeros preferían vender poco pero obteniendo un elevado beneficio por cada venta, los segundos pretendían mover una gran cantidad de capital, aunque eso supusiera una menor ganancia por venta.²³

Los años previos al estallido de la revolución en la Banda Oriental en 1811 transcurrieron en un clima de tensión entre los orientales y sus vecinos bonaerenses y portugueses (en Brasil). Precisamente, esto puede explicar que, a principios del siglo XIX, Montevideo se convirtiera en un foco de resistencia

²² J. Street señala que la falta de medios para rescatar naufragios, como ocurrió en 1799, puede formar parte de una política deliberada por parte de las autoridades bonaerenses para perjudicar al puerto de Montevideo. Los medios que existían para trabajar en este puerto eran más bien escasos: no se habían suministrado grúas, tendiendo que realizarse las operaciones de carga y descarga a mano; entre las instalaciones del puerto sólo se contaba con una mesa y dos sillas; no existía ni asesor legal, ni notario y mucho menos sueldos para empleados. STREET: *ob. cit.*, pp. 27-31.

²³ STREET: *ob. cit.*, pp. 27-28.



españolista, siendo “el verdadero bastión de la autoridad española en el Plata”.²⁴ Los intereses orientales, sobre todo de los comerciantes, estuvieron ligados a los de los peninsulares, tal como demostró el rey Carlos IV, cuando rectificó algunas decisiones que había tomado el consulado de Buenos Aires perjudicando a la Banda Oriental. Por otra parte, la protección del territorio rioplatense, respecto a las amenazas invasoras de la corona de Portugal y al contrabando, tuvo como principal beneficiario a este sector de comerciantes. Sin embargo, la creación del Virreinato del Río de la Plata y la aprobación del Reglamento de Libre Comercio provocaron que se tensaran las relaciones con Buenos Aires y compitieran, sobre todo, por tener una posición prioritaria en el comercio con la metrópoli. Mientras que el puerto de Montevideo contaba con ventajas, el puerto de Buenos Aires tenía ciertos inconvenientes, como las piedras que obligaban a los barcos a atracar a dos leguas de distancia, que no se solventaron hasta finales del siglo XVIII.²⁵ Al convertirse Montevideo en un punto de intercambio prioritario, se pidió que se cerrara la aduana de Buenos Aires y se abriera una en la capital oriental.²⁶

Dichas reglamentaciones dieron a Montevideo muchas facilidades para el comercio exterior, vinculando su actividad con los principales puertos europeos. En consecuencia, la Banda Oriental experimentó un notable desarrollo económico, “lo que comprometió a los hacendados con los destinos del puerto, salida natural para su producción”.²⁷ La actividad de los hacendados o estancieros era doble, ya que a la vez que producían ponían sus productos en el mercado. Perteneían tanto a la burguesía terrateniente como la mercantil, así pues, regulaban los precios de las compras y de las ventas, obteniendo, de esta manera, el monopolio de la producción su colocación en

²⁴ *Ibíd.*, p. 29.

²⁵ NARANCO: *ob. cit.*, p. 43. Basado en los informes del Almirante Antonio Gastañeta.

²⁶ Diversos funcionarios, incluso el Capitán del Puerto, habían dado testimonio acerca de las excelencias de Montevideo como puerto. STREET: *ob. cit.*, p. 31.

²⁷ BARRÁN: *ob. cit.*, p. 51.



los mercados extranjeros.²⁸ La prosperidad oriental se acentuó en 1803, cuando Montevideo conquistó una primera pieza de su independencia respecto a Buenos Aires. La Corona Española decretó como legales las reuniones de los comerciantes de Montevideo en un Junta propia.²⁹ A pesar de las protestas del Consulado, la independencia administrativa que supuso esta medida fue un paso muy importante en las aspiraciones separatistas orientales, representadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX por la rivalidad económica que mantenía con la provincia bonaerense.³⁰

La imposición desde el Virreinato del pago de ciertos impuestos a las mercancías que llegaban al puerto oriental y el rechazo a cualquier mejora de dicho puerto desencadenó una doble problemática. Primero, Montevideo, que contaba con ciertos favores por parte de la Corona, seguía subordinada política y administrativamente a Buenos Aires. Y segundo, ambos puertos se hacían la competencia para monopolizar las rutas comerciales del Virreinato.³¹ El peso comercial que tenía esta entrada del Río de la Plata hizo que los independentistas bonaerenses consideraran como fundamental la adhesión de la Banda Oriental al movimiento de 1810. Sin embargo, el programa económico de la revolución de Buenos Aires chocaba con los intereses orientales, ya que proponía la conservación y extensión de los vínculos económicos con las provincias. Es decir, el puerto de Montevideo acabaría subordinado al de la capital porteña, lo que repercutió en el carácter antibonaerense del proceso independentista oriental. El rechazo de Montevideo a la Junta de Buenos Aires de mayo de 1810 dejó claro que los orientales no iban a dejar en manos de los comerciantes porteños sus intereses económicos y que la Banda Oriental, con

²⁸ BERAZA, Agustín: *La economía en la Banda Oriental durante la revolución (1811-1820)*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1969, p. 11.

²⁹ No fue hasta 1812 cuando se creó el Consulado de Montevideo, lo que supuso que el comercio montevidiano, por fin, disponía de un instrumento jurídico y administrativo propio para su libre desarrollo. BARRÁN: *ob. cit.*, p. 61.

³⁰ STREET: *ob. cit.*, p. 31-33.

³¹ BARRÁN: *ob. cit.*, p. 52.



governador propio, aunque subordinado a las autoridades rioplatenses, tenía como principal deseo la autonomía de Buenos Aires.³²

Durante los preparativos de la revolución oriental, quedaba claro que más que un movimiento antiespañol la revuelta iba dirigida contra la tiranía porteña. Ocupada España por los franceses, el conflicto peninsular se trasladó al Río de la Plata en forma de enfrentamiento entre el virrey, Santiago Liniers, de origen francés, y el gobernador de Montevideo, Francisco Javier Elío, español de ideas patriotas y principal crítico de la política de Liniers. Éste, que había mantenido cierta correspondencia con Napoleón informándole de las invasiones inglesas, intentó apartar los sectores descontentos con su gobierno, sustituyendo a Elío por Ángel Michelena, lo que provocó graves manifestaciones populares al grito de “¡Muera Michelena! ¡Muera Buenos Aires! ¡Viva nuestro gobernador!”. A pesar de que muchos mercaderes se habían beneficiado de las ideas liberales (en economía) inglesas, un elevado porcentaje de los comerciantes, sobre todo los comisionistas de Cádiz, se habían mantenido fieles al gobernador de Montevideo y se habían amparado en la protección de la metrópoli frente a las ansias monopolistas de los porteños y al acoso de empresas extranjeras. Por estas razones, los grandes comerciantes montevidianos apoyaron la Junta de Gobierno, que Francisco Javier Elío había formado en 1808, como muestra de lealtad a España. El reconocimiento del Consejo de Regencia fue la respuesta más contundente a los intentos de Buenos Aires por anexionar Montevideo a su movimiento juntista y la mejor forma de afirmar la independencia de la provincia bonaerense. Parecía que los primeros pasos de la independencia del Uruguay eran más una victoria realista que de los criollos orientales.³³

Con la formación en 1808 de la Junta Gubernativa de Montevideo, siguiendo el proceso juntista que se daba en España, se estableció que,

³² Según E. Narancio la llegada a Montevideo del bergantín *Nuevo Filipino*, que traía noticias falsas sobre una “derrota” de los franceses, fue fundamental para que el Cabildo de Montevideo, menos presionado, no reconociera la Junta de Buenos Aires y se mantuviera junto a la Corona española.

³³ NARANCIO: *ob. cit.*, p. 60.



desaparecido el rey tras los acontecimientos de Bayona y la ocupación del territorio español por parte de las tropas de Napoleón, el poder pasaría nuevamente a manos del pueblo y no a los ocupantes. Así, se reconoce la igualdad jurídica entre españoles y americanos. Políticamente se rompe la unidad rioplatense, favoreciendo el sentimiento autonomista de Montevideo. Artigas dio el paso definitivo hacia el proceso independentista al abandonar las filas regentistas y ofrecerse a la Junta de Buenos Aires, donde volverían a manifestarse las divergencias aparecidas en la Junta de Montevideo, para así hacerle frente al yugo realista y proclamar la libertad del pueblo oriental.³⁴ Este momento de inflexión hacia la independencia de España es considerado como una revolución contra la autoridad española y contra la autoridad bonaerense.³⁵ La columna vertebral de aquella revolución se sostenía en los estacioneros y sus trabajadores. Los dueños de las estancias ganaderas eran los criollos que habían sido sometidos a la revisión de títulos de propiedad por orden de Gaspar Vigodet, con lo que su adhesión a la revolución fue vista de cierta manera como una respuesta a la política fiscal que se imponía desde Montevideo, ahora convertida en capital del virreinato, y que servía para financiar la guerra contra Buenos Aires.

Conclusiones

La ruptura definitiva entre orientales y bonaerenses se produjo tras el nombramiento de la “Quinta Paraguaya”, asamblea reunida el 10 de octubre de 1811, en la cual se organizaron las tropas orientales y se nombró como General en Jefe de éstos a José Gervasio Artigas. Éste fue un auténtico

³⁴ La formación de la Junta Central en España fue sucedida, el mismo 1810, por una Regencia, que los americanos no aceptaron, por considerar que no se veían representados en igualdad con respecto a los peninsulares. A pesar del enfrentamiento que se estaba produciendo entre juntistas y regentistas, ambas partes seguían reconociendo a Fernando VII como rey legítimo.

³⁵ *Ibidem*, p.73.



ejercicio de soberanía, aunque no popular, al menos sí provincial. Designado por el historiador Clemente Fregeiro como el “Éxodo del Pueblo Oriental”, este episodio fue una total afirmación de libertad, una reacción contra la tiranía de los últimos años del Virreinato y toda una declaración de nacionalidad propia.³⁶ Artigas se había dado cuenta de que la Banda Oriental era una provincia sometida a los intereses españoles y bonaerenses y de que era hora de actuar en beneficio propio. Impregnado de una clara conciencia patriótica, este movimiento no sólo se posicionaba dentro del conflicto con la metrópoli, sino también con respecto a su vecino Buenos Aires. A partir de entonces, las relaciones con la provincia vecina serían en términos de igualdad. Además, se afirma que la libertad de los pueblos americanos se obtendría a través de una alianza de pueblos confederados. Esta declaración en pro de la igualdad de las provincias rioplatenses no gustó nada al presidente del Gobierno Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata, Manuel Sarratea, que representaba mejor que nadie las ansias centralistas y monopolistas de los porteños y la oposición a las ideas federalistas de Artigas.

La campaña artiguista por el litoral, donde los pactos interprovinciales derivaron en la Liga Federal, supuso el levantamiento definitivo del pueblo oriental contra su vecina Buenos Aires. Los españoles se retiraron de Montevideo y Artigas pasó a gobernar la Patria Vieja, como así fue llamada la Provincia Oriental desde 1815 hasta 1820. Las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, que agruparon la Liga Federal, reconocieron a Artigas como el Protector de los Pueblos Libres. Pedían gobiernos separados para todas las provincias, algo muy temido por los centralistas porteños, que veían que podía derivar en una aglomeración de miniestados gobernados por caudillos, como así ocurrió en el periodo de anarquía de 1819 a 1820.³⁷

³⁶ Se protesta principalmente por tratado que tuvieron que aceptar tras la intervención portuguesa en el sitio a Montevideo en el que se disponía que Fernando VII era el único soberano y el virrey la única autoridad del Río de la Plata. NARANCIO: *ob. cit.*, p. 79.

³⁷ LYNCH: *ob. cit.*, pp. 99-100.



La ideología de Artigas se basaba en un federalismo respetuoso con las autonomías de los pueblos. Así, se proponía la unión de una serie de regiones, con un mismo origen, dentro de una unidad supranacional, que permitiera la integración de las dispares economías provinciales. A partir de la aplicación de una serie de medidas proteccionistas, como el reparto de rentas aduaneras o la igualdad en cuanto a derechos comerciales, Artigas intentó construir un sistema político federal.³⁸ El proyecto de una auténtica revolución con fuerte raíces populares, basados en los ideales de justicia e igualdad, tiene su aplicación más significativa en el Reglamento Provisorio, dictado el 10 septiembre de 1815. Según notas de E. Narancio, el Reglamento disponía la división territorial de la provincia, la organización administrativa y judicial de la misma y la distribución de la tierra.³⁹ Esta política social de Artigas fue su instrumento político más poderoso y su actuación más novedosa y destacable. Se trataba de una reforma agraria en beneficio de los trabajadores. El plan de colonización agrícola, que se basaba en la concesión de tierras a quienes quisieran trabajarlas, tenía como principales benefactores a negros, indios y criollos pobres, desposeídos de sus tierras durante la etapa colonial. A partir de entonces, serían asimilados por el engranaje productivo del país, lo que también conllevaba la regulación de la población nómada y vagabunda. A los nuevos ocupantes de las tierras se les obligaba a un mínimo de productividad para poder mantener las posesiones concedidas. La mayoría de las tierras repartidas no estaban ocupadas y otras muchas habían sido confiscadas a los realistas emigrados, a los que se les consideraba “malos europeos y peores americanos”, por traidores.⁴⁰ Sin duda, el Reglamento Provisorio no sólo era la base de la política social de Artigas, sino también un instrumento político para castigar a los enemigos de la revolución y premiar a los patriotas.

Sin embargo, no se confiscaron las tierras de todos los latifundistas, ya que se respetaron las propiedades de los luchadores contra el

³⁸ BARRÁN: *ob. cit.*, pp. 65-71.

³⁹ *Ibíd.*, pp. 120-126.

⁴⁰ DE LA TORRE, Nelson: *Artigas: tierra y revolución*, Arca, Montevideo, 1971, p. 49.



centralismo porteño y la amenaza portuguesa, como los Rivera, de gran relevancia en años posteriores. Aún así, los grandes hacendados recriminaron la política de Artigas, pues veían amenazadas sus posesiones y temían que la expropiación les afectara en un futuro.⁴¹ Eran partidarios de una independencia sin revolución y afirmaban que, tras conseguir el objetivo de la separación nacional, había que poner orden en el territorio y garantizar las propiedades agrícolas y ganaderas. El Reglamento Provisorio, que se aplicó entre 1815 y 1816, fue una política consecuente con la naturaleza de la ciudad de Montevideo, fundada por propietarios libres sobre una tierra libre. Además, su rechazo a las ansias monopolistas de la metrópoli o de sus vecinos porteños también se puede ver como una reivindicación para el acceso igualitario de todos los hombres a la tierra, que es lo que, en definitiva, proponía esta reforma social. En 1816 una nueva invasión portuguesa, mejor preparada que la de 1812, reclamaba la provincia de Misiones, amenazando el gobierno de Artigas. A esto se le añadía la participación de los centralistas porteños que veían aquí una oportunidad de acabar con el federalismo artiguista. Con dos frentes abiertos, uno en la costa contra Portugal y otro en el interior contra Buenos Aires, la Banda Oriental se vino abajo. Víctima de una anarquía provocada por las disputas de los caudillos federalistas, con un ejército desquiciado y con Artigas exiliado al Paraguay, las provincias de la Liga Federal se acabaron separando.⁴² Portugal no dudó y aprovechó este caos para asegurarse del control del territorio conquistado. De esta forma comenzó la época Cisplatina del proceso independentista de la Banda Oriental.

⁴¹ El poder económico de los grandes latifundistas radicaba en poseer grandes extensiones de tierra y decenas de miles de cabeza de ganado, además de mano de obra servil, esclavos en su mayoría, aplicada a la explotación pecuaria. BERAZA: *ob. cit.*, p. 17.

⁴² Tras la invasión portuguesa de 1816, Artigas rompe relaciones comerciales con portugueses y porteños. De esta manera, se comprometió a las provincias del litoral para colocar sus productos, lo que provocó que algunas se distanciaran de la Liga Federal.



Bibliografía

BARRÁN, José Pedro: *Bases económicas de la revolución artiguista*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1963.

BERAZA, Agustín: *La economía en la Banda Oriental durante la revolución (1811-1820)*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1969.

BLANCO ACEVEDO, Pablo: *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la Nacionalidad*, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1944.

LYNCH, John: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1989.

NARANCIO, Edmundo M.: *La independencia de Uruguay*, Colecciones Mapfre, Madrid, 1992.

STREET, John: *Artigas y la emancipación del Uruguay*, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1980.

TORRE, Nelson de la: *Artigas: tierra y revolución*, Arca, Montevideo, 1971.

***Historia Digital*, XV, 26, (2015). ISSN 1695-6214**

© Ángel Santos Vaquero, 2015

